


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-014	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano				



<b>DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA:</b> DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD – SUBDIRECCION DE GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO	<b>CONTRATO No.</b> <b>8548704</b>	<b>PERIODO DEL CONTRATO:</b>
		Fecha de Inicio: Fecha de Inicio: 10/11/2025
		Fecha de Terminación: 30/09/2026
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b> FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> Trescientos veinticuatro (324) días
		<b>PRÓRROGA:</b> N/A
<b>CONTRATISTA:</b> ROSEMBERG BRIÑEZ PEREZ		Fecha de Inicio (Prórroga): N/A Fecha de Terminación (Prórroga): N/A
		<b>SUSPENSIÓN:</b> N/A
<b>SUPERVISOR (Nombre y cargo):</b> LIGIA YANIRA SALAMANCA ALDANA SUBDIRECCION DE GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14		Fecha de Inicio (Suspensión): N/A Nueva Fecha de Terminación (Suspensión): N/A
		<b>PERIODO DEL INFORME:</b> 01/04/2026 – 28/04/2026
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> 250-023200_0203_8124 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD- SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO EN LA GESTIÓN, TRÁMITE, SEGUIMIENTO, RESPUESTA Y CIERRE DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 63.180.000
<b>VALOR ADICIÓN (SI APLICA):</b>	\$ 0
<b>VALOR INDEXACIÓN (SI APLICA):</b>	\$ 0
<b>VALOR CEDIDO (SI APLICA)</b>	\$ 0
<b>VALOR A LIBERAR (SI APLICA)</b>	\$ 585.000
<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA O CESIONARIO (SI APLICA):</b>	\$ 27.495.000
<b>VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:</b>	\$ 5.850.000
<b>SALDO POR EJECUTAR:</b>	\$ 29.250.000

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	AVANCE ACTIVIDADES (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	EVIDENCIAS O SOPORTE (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Verificar, tramitar y gestionar diariamente las PQRS (Peticiónes – Quejas – Reclamos – Solicitudes) asignadas a través de los canales efectivos, identificando y cumpliendo con la misionalidad y competencia del proceso a cargo de la Dirección de	Se realiza verificación, trámite y gestión de casos de los usuarios que ingresan por los diferentes canales a la subdirección de Garantía del Aseguramiento.  -Ingresan 177 PQRS a través del canal Bogotá Te Escucha	Soporte: Base Gestión de Casos Comunicaciones Sistema SIDMA Sistema Bogotá Te Escucha Base Excel Grupo de Peticiónes - Subdirección Garantía del Aseguramiento CARPETA GGPC –

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-014	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano				

<p>Aseguramiento, realizando priorización de la petición, para gestionar la respuesta pertinente y/o la devolución a la Dirección de Servicio al Ciudadano, máximo a los dos (2) días siguientes de ser asignado o cierre en Bogotá Te escucha con el formato establecido para tal fin.</p>	<p>Ingresan 6 radicados a través del canal Ágil Salud Entes</p> <p>- 2 casos registrados en plataforma SIDMA</p>	<p>2025 - BASE ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES – BOGOTA TE ESCUCHA ROSEMBERG BRIÑEZ PEREZ</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 1</a></p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 7 documentos de ejecución.</p>
<p>2. Registrar diariamente y de manera oportuna en el sistema de información SIDMA (sistema de información para el monitoreo en el acceso) los casos que por problemáticas en el acceso a los servicios de salud, ingresan por los diferentes canales de información de la Secretaría Distrital de Salud. - Entes de Control y otras Entidades- WEB SUPERSALUD</p>	<p>Ingreso de 2 casos en el aplicativo SIDMA los cuales son actualizados según la información adquirida a través de los seguimientos telefónicos y soportes de respuestas.</p>	<p>Soporte: Sistema SIDMA</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 6 documentos de ejecución</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 2</a></p>
<p>3. Realizar seguimiento diario y oportuno a los casos ingresados en los diferentes aplicativos, para el cumplimiento del tiempo establecido y si es el caso, solicitar al usuario, la ampliación a la información de la petición cuando se requiera, a fin de obtener elementos que contribuyan a la orientación de una respuesta efectiva que conduzca a la resolución de la PQRS objeto de la solicitud.</p>	<p>Se realizan seguimientos en SIDMA – tres (3) casos ingresados en plataforma</p> <p>Se realizan seguimientos de cierres por BTE - tres (3)</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 7 documentos de ejecución.</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 3</a></p>
<p>4. Realizar las acciones administrativas de manera oportuna, reportar al correo establecido para esta relacionadas con la gestión de la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS (bases de datos, planillas de registro y las definidas en el procedimiento y Base única</p>	<p>Se realiza el registro de información de los casos que ingresan por los diferentes canales en las bases de datos FORMATO GGPC - ROSEMBERG BRIÑEZ PEREZ PQRS-D RADICADOS Y MAIL 2025- , CORREO y SIDMA.</p> <p>- Se registran y reportan para el traslado por competencia a través del correo electrónico asegurameintosqs@, 173 PQRS que fueron recepcionadas a través, la plataforma de Bogotá Te Escucha.</p> <p>- Se registran 6 nuevas PQRS mediante plataforma Ágil salud Entes</p> <p>-2 ingresadas a SIDMA</p>	<p>Base Excel Grupo de Peticiones - Subdirección Garantía del Aseguramiento CARPETA GGPC – 2025 - BASE ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES – BOGOTÁ TE ESCUCHA – ROSEMBERG BRIÑEZ PEREZ</p> <p><a href="#">OBLIGACIÓN 4</a></p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 7 documentos de ejecución.</p>
<p>5. Realizar el seguimiento a las respuestas emitidas por las Entidades Administradoras de Planes de</p>	<p>Se efectúan las correspondientes contestaciones con base en las respuestas emitidas por las EAPB</p>	<p>Soporte: Sistema Bogotá Te Escucha Sistema SIDMA</p>



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-014	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano				

Beneficios de Salud – EAPB, que atiende las necesidades con la respuesta recibida por la entidad competente la cual debe ser cargada al Sistema de peticiones ciudadanas Bogotá Te Escucha.	Se tramitan 2 cierres de casos reportados en SIDMA  Se tramitan 144 cierres de EPS al Bogotá Te Escucha con soporte PDF de traslado por competencia.  Se tramitan 3 cierres con respuestas de EPS al Bogotá Te Escucha	<u><b>OBLIGACIÓN 5-</b></u>  Base Excel Grupo de Peticiones - Subdirección Garantía del Aseguramiento – SharePoint – CARPETA GGPC – 2025 - BASE ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES – BOGOTA TE ESCUCHA – ROSEMBERG BRIÑEZ  Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 7 documentos de ejecución.
<b>6.</b> Elaborar y presentar informes de manera oportuna según lo requiera el supervisor del contrato, que detallen los seguimientos no efectivos a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, para hacer la gestión sobre las mismas, socializar en las mesas de trabajo identificando las causas de las principales barreras de acceso con el formato establecido para tal fin.	Se evidencian veinte (20) casos en base de gestión directa en estatus de espera.	Soporte: Base Excel Grupo de Peticiones - Subdirección Garantía del Aseguramiento – SharePoint – carpeta GGPC – 2025 - base entes de control y entidades – BTE – Base de datos Gestión Directa - Rosemberg Briñez Pérez  <u><b>OBLIGACIÓN 6</b></u>  Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 7 documentos de ejecución.
<b>7.</b> Entregar informe mensual de actividades con la gestión de los casos, y reportar los casos pendientes del sistema de peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha como de SIDMA-Sistema de Información De Monitoreo del Acceso, justificando los motivos por los cuales se encuentran sin cierre definitivo.	En este informe se tienen pendientes para cierre veintinueve (29) requerimientos en gestión con las EAPB, y actualmente se evidencian tres (3) casos en seguimiento registrados en SIDMA.  - 29 Bogotá te Escucha - 3 SIDMA ----- Se entrega informe de actividades periodo 01/04/2026 – 28/04/2026	Soporte: – Sistema SIDMA  Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 7 documentos de ejecución.  <u><b>OBLIGACIÓN 7-</b></u>
<b>8.</b> Asistir a las reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud con la información actualizada, y las demás que el supervisor requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato para responder de manera efectiva cualquier requerimiento al área.	En el periodo reportado de Marzo de 2026, no asistí a reuniones de gestión de la dependencia secretaria.	Las evidencias se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP II, No. 7 documentos de ejecución.


**ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE**

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado (**NO APLICA**)



**DECLARACIÓN:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-014	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano				

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL					
APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	NUEVA EPS	Empresa:	PORVENIR	Empresa:	SURAMERICANA
				Nivel Riesgo:	1
Suma cancelada:	\$292.500	Suma cancelada:	\$374.400	Suma cancelada:	\$12.300
No Planilla:	8378384322	No Planilla:	8378384322	No Planilla:	8378384322
Mes(es) cancelado(s):	Abril 2023	Mes(es) cancelado(s):	Abril 2026	Mes(es) cancelado(s):	Abril 2026

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	NO APLICA	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (AGILSALUD, BOGOTÁ TE ESCUCHA.), si aplica a sus actividades:	NO APLICA		NO APLICA
FIRMA DEL CONTRATISTA					
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS: ROSEMBERG BRÍÑEZ PEREZ</b>				
	<b>FIRMA:</b>				
					
<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 80213563</b>					

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
<p>Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 43% de ejecución del contrato.</p>	<b>OTRAS OBSERVACIONES:</b>

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-014	Versión:	

Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano

### INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	Descripción del Riesgo	¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)		Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)
		SI	NO	
8	Cambio de régimen NO responsable de IVA a Común o viceversa a cargo del contratista		X	
9	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista		X	
10	Demoras por parte de la entidad contratante (Supervisor) en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista		X	
11	Suspensión o cancelación de la tarjeta o matrícula profesional, para aquellas profesiones que así lo establecen		X	

**SUPERVISOR**

**NOMBRE Y APELLIDO:**

- LIGIA YANIRA SALAMANCA ALDANA

**FIRMA:** El presente informe es suscrito por la supervisión de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II módulo plan de pagos, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

**REVISÓ**

**NOMBRE Y APELLIDO:** NO APLICA

  
**Firmado digitalmente por Ligia Yanira Salamanca Aldana**

**FIRMA:** El presente informe es suscrito por a la supervisión de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II módulo plan de pagos, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

**NOTAS:**

- \* El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.1.
- \* Anexo: Comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, Certificado ARL y Orden de Pago.
- \* Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones si aplica.



Consejo Superior  
de la Judicatura

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

ROSEMBERG

APELLIDOS:

BRÍÑEZ PEREZ

PRESIDENTE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD  
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO  
06/12/2019

CONSEJO SECCIONAL  
BOGOTÁ

CEDULA  
80213563

FECHA DE EXPEDICIÓN  
26/02/2020

TARJETA N°  
343201

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.**



## CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DE  
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

### CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ROSEMBERG BRIÑEZ PEREZ**, identificado(a) con número de documento **80213563** y tarjeta profesional No. **343201**, **NO** registra sanciones vigentes.

### Este certificado no acredita la calidad de abogado

**ADVERTENCIA:** Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

**NOTA:** Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 27 DE ABRIL DE 2026.

Firmado Por:

**Rosmary Murcia Quintero**

Secretaria Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2533c0f463ae18d5c8df5523ec05d1246d26b9c5a68e3796424d767fee4e1aa**

Documento generado en 27/04/2026 10:50:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



## CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ROSEMBERG BRIÑEZ PEREZ identificado(a) con CC 80213563 se encuentra afiliado a la EPS.

**Fecha de Activación de Servicios:** 31/10/2025

**Estado de la Afiliación:** Vigente

**IPS:** BIENESTAR IPS SEDE SOACHA

**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE , a los 29 días del mes 4 del año 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

### **Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones**

Medellín, 27 de abril de 2026

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA**

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ROSEMBERG BRIÑEZ PEREZ identificado(a) con C80213563 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite [www.arsura.com.co](http://www.arsura.com.co) / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C802135632611782457

# Protección

Una empresa **SURA**

## Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

**NIT 800.229.739**

### Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BRÍÑEZ PEREZ ROSEMBERG** identificado(a) con **CC** número **80.213.563** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de febrero de 2004 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de abril de 2026.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

Entidad:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Código:	201	Unidad Eje:	01	Fecha Diligenciamiento:	09-APR-26

**1. DATOS DEL BENEFICIARIO**

Nombre:	ROSEMBERG BRINEZ PEREZ	Regimen:	No Responsable	
Dirección:	CRA 13 31 G 40 SUR	Teléfono y Fax:		
C.C o NIT:	80213563	Banco/Sucursal:	BCSC S.A.	
			Cuenta No/Clase:	24150212898/A

**2. DATOS DEL COMPROMISO**

Compromiso a Pagar:	CONTRATACION DIRECTA	No:	8548704	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:	TOTAL
Acta de Recibo No:		Nombre del Interventor:			

Detalle

PLANILLA OGI\_VIGENCIA-MARZO 2026 CTO-NO8548704-PERIDO DE:01-mar 30-mar-2026

Tipo de Orden de Pago:	VIGENCIA
------------------------	----------

**3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

Fuente de financiación:		IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP	Código Rubro	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)	
312	02-3-01-17-019-06-20240203-228036000	545	RS - Prestación de servicios al FFDS - SDS	\$5.850.000,00	
VR BRUTO		CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS		\$5.850.000,00	

ID Rubro	Fuente	Detalle	Valor
O2-3-01-17-019-06-20240203-228036000	01	12013	\$5.850.000,00

Tipo	Com	Objeto	Ingreso	Banco
O23	20202009	91122	01-5-01-01-004-11	

**4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-79-0001	\$5.850.000,00
RETEFUENTE-L.1607/12-ART 383 - PERS.NATURAL (PLA)	0	\$5.170.800,00	2-4-36-15-0001	\$37.101,00
RETEICA- SERVICIOS 0,766%	.766	\$5.170.800,00	2-4-36-27-0001	\$39.608,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	2	\$5.850.000,00	2-4-36-90-0007	\$117.000,00
ESTAMPILLA - EST_PROCLTURA 0,5%	.5	\$5.850.000,00	2-4-36-90-0003	\$29.250,00

Id fuente	Detalle
01	Recursos Del Distrito
12013	APORTE ORDINARIO

TOTAL DESCUENTOS		\$222.959,00
VALOR NETO A GIRAR	CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS	\$5.627.041,00
		Código contable
		2-4-01-02-0003

**MOVIMIENTO TESORERÍA**

Endosado a:	
-------------	--

Observaciones	Acreeedor (Exclusivamente para transferencia de la administración)
	Nombre _____
	Cédula _____ Firma _____

ANGELICA CELINA BOTELLO QUINTANA GESTION DE PAGOS	YOLANDA PATRICIA VALDERRAMA CORTES Responsable del Presupuesto
--	---





